

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**SECRETARIA GENERAL DE  
GOBIERNO**

**SANTIAGO DE CHILE**

Palacio de la Moneda, teléfono 6904000  
[www.msgg.gov.cl](http://www.msgg.gov.cl)



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>5</b>
• Definiciones Estratégicas .....	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	6
- Misión Institucional .....	6
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	6
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006 .....	7
- Objetivos Estratégicos.....	7
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	8
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	9
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	10
• Principales Autoridades .....	11
• Recursos Humanos .....	12
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato.....	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	13
• Recursos Financieros .....	14
- Recursos Presupuestarios año 2006 .....	14
<b>3. Resultados de la Gestión.....</b>	<b>15</b>
• Cuenta Pública de los Resultados.....	16
- Balance Global .....	16
- Resultados de la Gestión Financiera.....	18
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	21
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	23
- Informe de Programación Gubernamental .....	23
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	23
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	24
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	24
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	25
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	25
- Otras Materias de Gestión.....	25
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>26</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>28</b>
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	29
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera .....	32
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006.....	33
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño .....	36
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	38
• Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006 .....	39
• Anexo 7: Transferencias Corrientes .....	40
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	41
• Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	43
• Anexo 10: Proyectos de Ley.....	44

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	14
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006 .....	18
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos.....	20
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 .....	29
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera .....	32
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	33
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006 .....	36
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	38
Cuadro 9: Cumplimiento PMG 2006.....	39
Cuadro 10: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005.....	39
Cuadro 11: Transferencias Corrientes.....	40
Cuadro 12: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	41
Cuadro 13: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006 .....	43

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres).....	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	13

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

La gestión ministerial durante el año 2006 se centró en la consolidación programática de sus dos principales líneas de acción, esto es, la Agenda Pro-Participación Ciudadana y el desarrollo de espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía (Comunicación Pública e Intragubernamental), ambas con importantes resultados.

En el 2006, la Presidenta de la República presentó la Agenda Pro-Participación Ciudadana, que corresponde a un conjunto de iniciativas, que recogiendo las principales ideas y experiencias de la política de participación ciudadana promovida en años anteriores, se encuentran orientadas a generar instrumentos institucionales de participación que perfeccionen el ejercicio de los derechos ciudadanos y fortalezcan las distintas formas de asociacionismo y el respeto a la diversidad. La responsabilidad de la formulación de la Agenda se encuentra a cargo de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio.

En el ámbito de la participación ciudadana, el MSSG hizo el seguimiento del proyecto de ley sobre asociaciones y participación en la gestión pública. Esta iniciativa legal constituye el marco jurídico que orientará el desarrollo de una institucionalidad pública capaz de hacer frente al desafío de incorporar la perspectiva ciudadana en la definición de políticas públicas en el país, equilibrando las condiciones de acceso a los campos de decisión pública y el ejercicio de la ciudadanía de hombres y mujeres. Para estos efectos, los ministerios y servicios públicos generarán condiciones institucionales, procedimientos y aplicarán instrumentos programáticos orientados a incorporar la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas de manera regular e institucional.

En cuanto al derecho ciudadano a la información, el INFOBUS entregó apoyo a 129.260 personas que fueron informadas en sus propias localidades, sobre las prioridades gubernamentales, programas sociales, oportunidades de participación y derechos ciudadanos, por parte de los servicios públicos pertinentes y autoridades locales, regionales y nacionales, lo que se llevó a efecto en 121 comunas de Chile y 8 comunas Argentinas. Por su parte, los espacios de Atención de Usuarios con que cuenta el Ministerio – buzón virtual de información, teléfono de información ciudadana, infocentro, OIRS y centro de documentación, respondieron y derivaron 5.547 solicitudes de información.

La Agenda propicia la acción pública en materia de No discriminación e interculturalidad. A este respecto, se ha avanzado en la configuración de una estrategia gubernamental para fortalecer políticas y acciones que sean necesarias para garantizar que las personas no sean discriminadas en el ejercicio de sus derechos fundamentales. El Gobierno implementa una serie de medidas dirigidas a la prevención, al incentivo de buenas prácticas, impulso de reformas legales y políticas de acción positiva a favor de quienes son víctimas de discriminación. Buena cuenta de lo anterior, es el resultado del seguimiento al proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación, al que se presentaron indicaciones en orden a mejorar sustancialmente sus objetivos.

---

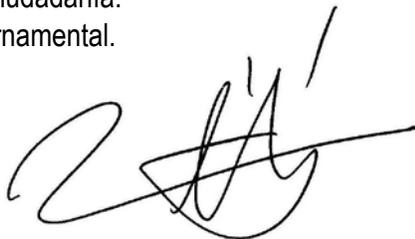
Finalmente, la Agenda promueve el fortalecimiento del asociacionismo, a través del diseño e implementación de iniciativas asociativas de interés público para la implementación de estrategias de transferencias de recursos técnicos y financieros a las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, a través del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés público. En virtud de lo anterior, se financiaron 284 proyectos de Asociatividad a nivel nacional. Además se consignan 3.351 dirigentes sociales capacitados en temáticas que fortalecen su rol social.

Por otra parte, el desarrollo de espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio Secretaría General de Gobierno, estructuró su labor en base a tres grandes áreas de trabajo: el Análisis de la Información vinculada a los procesos comunicacionales que dicen relación con la actividad pública y la acción gubernamental; la Gestión Estratégica, que consiguió el posicionamiento positivo de estrategias comunicacionales resultantes de los análisis de la información y objetivos que gubernamentalmente se propusieron, y por último, el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, el cual fortaleció y promovió la labor de 180 medios de comunicación.

El Ministerio ha desarrollado y potenciado una línea de comunicación directa entre el Gobierno de Chile y la ciudadanía a través de diversos instrumentos de información virtual, directa o presencial, destacando el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo, mediante el cual, la Presidenta de la República rinde cuenta a la ciudadanía de la labor de su gobierno; los portales gubernamentales de información a la ciudadanía, como [www.gobiernodechile.cl](http://www.gobiernodechile.cl); [www.presidencia.cl](http://www.presidencia.cl); [www.msgg.gov.cl](http://www.msgg.gov.cl); [www.chileangoverment.cl](http://www.chileangoverment.cl); las vocerías gubernamentales en ruedas de prensa, que se llevaron a efecto diariamente por parte del Ministro Secretario General de Gobierno, y finalmente, las 5 jornadas de Gobierno en terreno llevadas a cabo en el 2006, que tuvieron como resultado 251 encuentros entre Ministros y Subsecretarios con la comunidad nacional. Durante estas actividades, las autoridades de gobierno hicieron contacto directo con 18.520 personas, y fueron cubiertas por medios de comunicación en 569 oportunidades.

Entre los desafíos 2007, destacan las siguientes líneas de acción:

- Participación en la gestión pública.
- Derecho ciudadano a la información
- No discriminación e interculturalidad.
- Fortalecimiento del asociacionismo.
- Pluralismo informativo y oportunidades para el desarrollo del sistema informativo regional.
- Comunicación directa con la ciudadanía.
- Comunicación pública y gubernamental.



**ERNESTO GALAZ CAÑAS**  
**Subsecretario General de Gobierno (S)**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

## • Definiciones Estratégicas

### - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

Leyes que regulan el funcionamiento del Ministerio Secretaría General de Gobierno:

- Ley 19.032, publicada en el Diario Oficial el 4/02/1991: Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 12/02/1992: Organiza y determina las funciones del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- D.F.L. N° 17 del 16/03/1990: Ley de Plantas y escalafones del personal Ministerio Secretaría General de Gobierno.

### - Misión Institucional

Desarrollar la vinculación entre Gobierno y ciudadanía mediante la vocería gubernamental, la asesoría y coordinación de los diferentes Ministerios y servicios, así como a través de iniciativas y programas propios, promoviendo que la formulación y ejecución de políticas públicas incluya una comunicación transparente y accesible a los ciudadanos, se consideren sus opiniones y se fomente la organización y participación de la ciudadanía, así como el respeto a la diversidad y la no discriminación.

### - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno

Número	Descripción
1	Promover la aprobación legislativa del Proyecto de Ley de Asociatividad y Participación en la Gestión Pública.
2	Fomentar una política de información permanente por parte de los servicios y reparticiones públicas. Aplicación de políticas de simplificación de la información pública de modo que todos los chilenos puedan comprender los enunciados de las políticas
3	Implementar un Programa Nacional de Diálogos Participativos para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que tengan componente participativo, como complemento las actividades de gobierno en terreno
4	Impulsar un Programa Nacional de Voluntariado Ciudadano que permita apoyar el trabajo solidario de las personas jóvenes y adultos mayores a favor de sus comunidades.
5	Impulsar aprobación del proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación
6	Fortalecer el sistema de validación y evaluación de las oficinas de información reclamos y sugerencias de todas las instituciones públicas integradas al programa de mejoramiento de la gestión, desplegando acciones de acompañamiento, retroalimentación, asistencia metodológica.
7	Apoyar las iniciativas legislativas y administrativas tendientes a perfeccionar y profundizar el derecho de todos(as) a acceder a la información en general y en particular a la información pública, sujeto sólo a excepciones muy calificadas, en el marco del desarrollo de la libertad de opinión, expresión y información.
8	Apoyar iniciativas transversales de tolerancia y no discriminación en las instituciones públicas

---

**- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006**

Número	Descripción
1	Considera recursos para el programa Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público.
2	Se incluyen recursos para el Programa Fondo concursable para el fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales.
3	Se incluyen recursos para Servicio de la deuda Externa del Proyecto N° 1291 BID, Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil.
4	Se consideran recursos para financiar los gastos de operación necesarios para las actividades del Ministerio a nivel central y regional.

**- Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas, opiniones y el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones de las personas. Estos espacios se materializan mediante la coordinación gubernamental en el ámbito de las comunicaciones públicas y/o la autoejecución de eventos participativos, dispositivos mediáticos, atenciones directas y material informativo de difusión institucional.
2	Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios, mediante la definición de compromisos institucionales de los diferentes servicios públicos y su correspondiente seguimiento, con el fin que la ciudadanía incremente sus niveles de participación en las diferentes etapas de programas y políticas, a través de diversas modalidades de intercambio de información, opiniones y debates con la ciudadanía, sin exclusiones.
3	Contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización a través de la generación de condiciones legales, institucionales, financieras y educativas que faciliten su desarrollo, autonomía y sustentabilidad.
4	Contribuir a generar las condiciones legales, políticas e institucionales necesarias para garantizar el pleno respeto en el ejercicio de la libertad de expresión, mediante el apoyo a proyectos de ley que persigan estos objetivos y a través de la ejecución de iniciativas subnacionales destinadas a fomentar el pluralismo informativo por parte de los medios de comunicación regionales, provinciales y comunales.
5	Promover entre las instituciones públicas y los actores de la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria, incentivando el desarrollo de iniciativas que favorezcan el ejercicio de estos derechos y comprometan el accionar público en este propósito.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades. Comprende todos aquellos vehículos de comunicación, especialmente virtuales, presenciales (cara a cara), mediales y audiovisuales, para informar a la ciudadanía directa o indirectamente sobre la oferta pública, las prioridades, políticas de gobierno y oportunidades de participación ciudadana.	1
2	Insumos de información medial a autoridades de gobierno Registro, acopio y análisis de la información difundida por los medios de comunicación, con el propósito que las autoridades de gobierno se actualicen respecto del acontecer noticioso regional, nacional e internacional; conozcan los temas de coyuntura y tendencias que enfatizan los medios; y tratamiento de determinadas temáticas	1
3 <sup>1</sup>	Seguimiento y coordinación gubernamental de la participación ciudadana en la gestión pública Comprende un conjunto articulado de acciones de acompañamiento y seguimiento de la Agenda nacional y regional de compromisos gubernamentales en materia de inclusión de la ciudadanía en las distintas etapas de las políticas públicas.	2
4 <sup>2</sup>	Apoyo técnico y económico al desarrollo de iniciativas asociativas de interés público Transferencia de recursos técnicos y financieros a asociaciones y organizaciones de interés público para que fortalezcan sus capacidades de gestión e implementen proyectos que promuevan el desarrollo social.	3
5	Fondo concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial y comunal Corresponde a un concurso público, de carácter anual, que transfiere recursos a los medios de comunicación regionales, con el fin de contribuir a la oferta programática informativa orientada a las comunidades locales y regionales.	4
6	Habilitación de funcionarios públicos y actores sociales para superar la discriminación arbitraria. Difusión y fomento de derechos y prácticas no discriminatorias entre la ciudadanía, sus organizaciones y los organismos públicos.	5

1 Este producto corresponde a la redefinición del “sistema de monitoreo a la participación ciudadana en políticas públicas” que estuvo vigente hasta el año 2005. Esta modificación obedece a la variable externa vinculada a los nuevos énfasis en materia de participación ciudadana, declarados en el programa de gobierno la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet e institucionalizado en la “Agenda Pro Participación Ciudadana”. El seguimiento de esta agenda requiere contar con mecanismos que capturen la complejidad y profundidad con que se ejecutan los compromisos gubernamentales en materia de participación, así como aquellos que, versando sobre otras materias, involucran activamente a la ciudadanía en el diseño, ejecución o evaluación de las mismas.

2 La denominación de este producto hasta el año 2005 se correspondía con el nombre de “capacitación y asistencia técnica a dirigentes sociales”. La nueva formulación responde a la incorporación del subproducto “fondo de fortalecimiento de la sociedad civil”, lo cual fuera informado en el reporte anual del SIG ministerial 2005 (página 6).

---

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

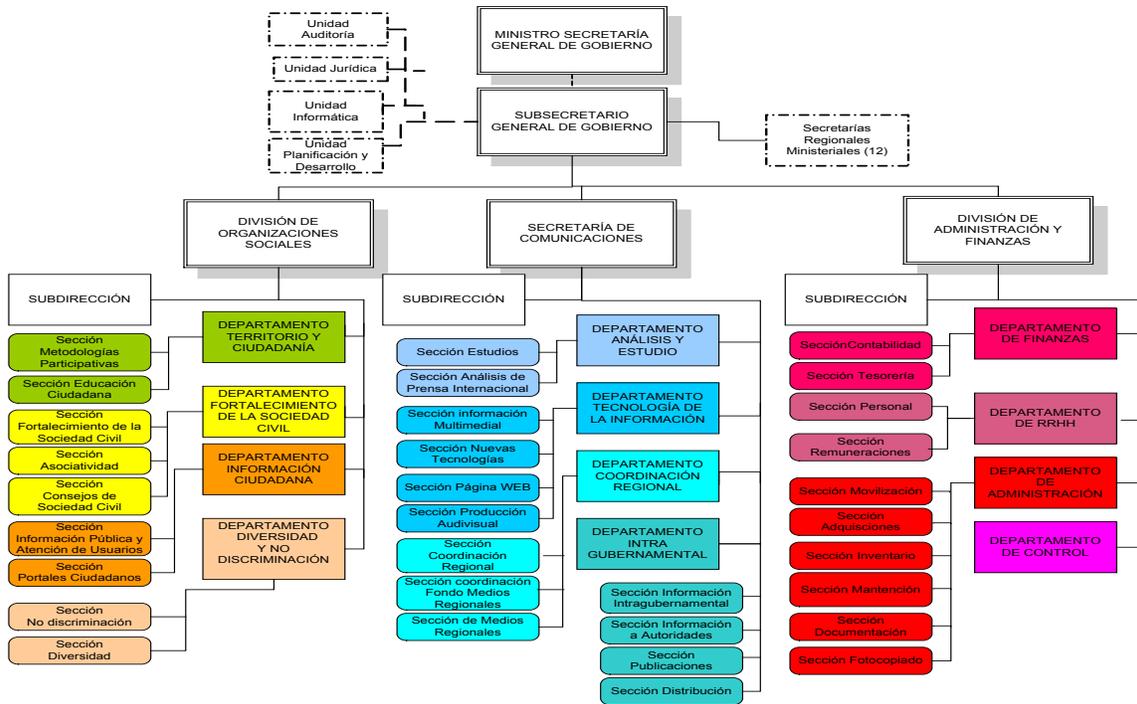
Número	Nombre
1	Ciudadanía en general <sup>3</sup>
2	Autoridades de Gobierno (ministros, subsecretarios, jefes de prensa, intendentes, gobernadores y autoridades representantes en el exterior)
3	Servicios públicos de nivel central y regional
4	Funcionarios y funcionarias de las instituciones públicas <sup>4</sup>
5	Organizaciones de la sociedad civil
6	Miembros y dirigentes/as de las organizaciones de la sociedad civil
7	Medios de comunicación regionales <sup>5</sup>
8	Ciudadanía con acceso a internet

3 Este tipo de usuario, potencialmente puede ser la población nacional que puede acceder en diferentes momentos a la provisión de los bienes y servicios de esta cartera de estado.

4 Estimación del total de funcionarios de las instituciones públicas con que trabaja y trabajará la SEGEGOB, en los ámbitos de validación de PMG OIRS (161 instituciones públicas con 2 a 3 funcionarios que se desempeñan en OIRS); 17 Ministerios de nivel central vinculados al comité interministerial de Participación Ciudadana, con representantes nacionales y regionales, por último los funcionarios que actúan como contraparte de las instituciones vinculadas a la implementación de acciones de Tolerancia y no Discriminación.

5 Corresponde a medios de comunicación con asiento regional, excluidos aquellos de las grandes cadenas nacionales, según definiciones de la ley de prensa.

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



---

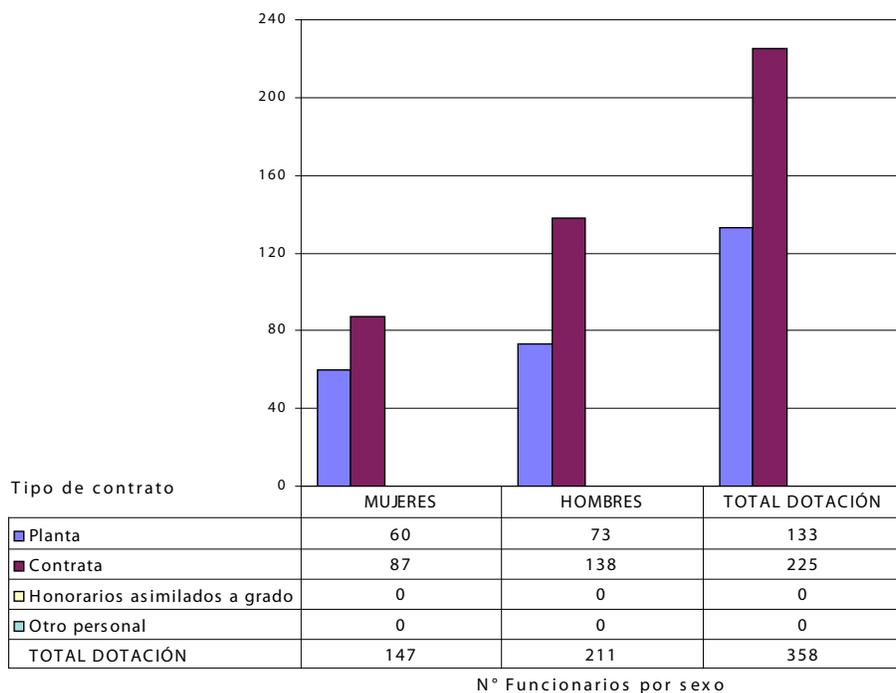
- Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Subsecretario General de Gobierno	Carlos Maldonado Curti
Subsecretario General de Gobierno (S)	Ernesto Galaz Cañas
Jefe de Gabinete Subsecretario General de Gobierno	Jorge Maldonado Contreras
Director Secretaría de Comunicación y Cultura	Juan Carvajal Trigo
Director División de Organizaciones Sociales	Francisco Estévez Valencia
Director de Administración y Finanzas	Miguel Angel Schuda Godoy
Director Unidad Jurídica	Ernesto Galaz Cañas
Jefe Unidad de Planificación y Desarrollo (S)	Liliana Cannobbio Flores
Jefe de Unidad de Auditoría Ministerial	Juan Carlos Vargas Gimpels
Jefe de Unidad de Informática	Darío Riquelme Zornow

---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006<sup>6</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

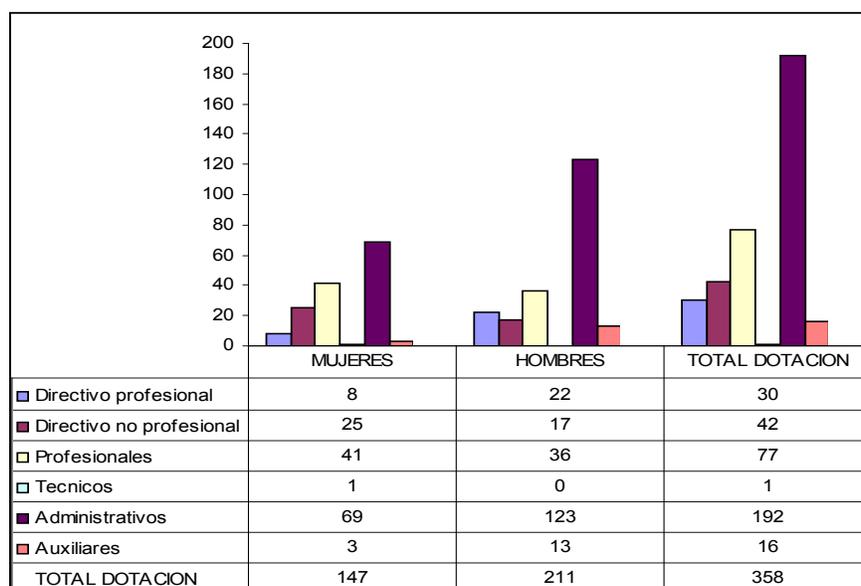



---

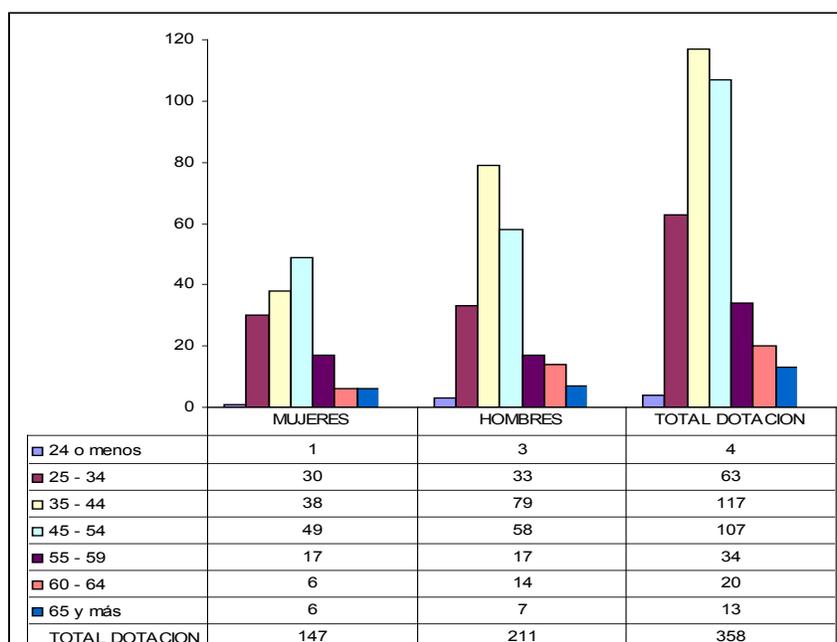
6 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2006</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	9.775.030	Corriente <sup>7</sup>	10.607.231
Endeudamiento <sup>8</sup>	0	De Capital <sup>9</sup>	93.868
Otros Ingresos <sup>10</sup>	1.444.184	Otros Gastos <sup>11</sup>	518.115
TOTAL	11.219.214	TOTAL	11.219.214

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Otras Materias de Gestión

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Los instrumentos a través de los cuales el Ministerio Secretaría General de Gobierno (M.S.G.G.) busca cumplir su misión y materializar sus objetivos estratégicos, están estrechamente vinculados por el sello que ha impuesto la Presidenta de la República en el accionar de su administración, tales como la consolidación de un Estado eficiente, moderno y esencialmente transparente, con comunicación directa y permanente con la ciudadanía, donde exista el pleno respeto y fomento a la participación de las chilenas y chilenos en la definición de políticas públicas y donde se garantice y se promueva la libertad de expresión, como pilares de una democracia sólida y representativa.

Entre las principales políticas desarrolladas por el M.S.G.G. y sus instrumentos programáticos se destaca:

- a.- Comunicación directa y transparente.

Diversas son las formas en que esta Secretaría de Estado promueve el contacto y la comunicación directa entre el Gobierno y la ciudadanía.

Uno de los más visibles y de más amplio alcance para cumplir dicho objetivo es la Vocería Gubernamental -permanente y casi diaria-, que entrega el Ministro Secretario General de Gobierno a través de una ronda de prensa con los medios de comunicación que cubren las informaciones del Gobierno.

Otro instrumento de comunicación directa entre las autoridades de Gobierno y la ciudadanía es la realización periódica de jornadas de Gobierno en Terreno, instancia que permite abrir un valioso espacio de intercambio de información y puntos de vista sobre determinados temas de interés común para las chilenas y chilenos de todo el país. En el año 2006 se efectuaron 5 jornadas, en las cuales las Autoridades de Gobierno hicieron contacto directo con 18.530 personas.

Asimismo, este ministerio impulsa y promueve el permanente contacto y entrega de información de parte de las autoridades de Gobierno hacia la ciudadanía. En este sentido, la Secretaría de Comunicaciones, ha establecido un permanente trabajo y coordinación con las SEREMI y las Intendencias Regionales de todo el país, a fin de apoyar la difusión de políticas públicas y políticas sociales que van en directo beneficio a la vida cotidiana de la ciudadanía. Esta labor abarca a más de 400 autoridades gubernamentales del nivel central y regional.

- b.- Libertad de expresión y fomento de los medios de comunicación:

De acuerdo a su mandato legal, al M.S.G.G. le corresponde velar y garantizar efectivamente la libertad de expresión, propendiendo al fortalecimiento del pluralismo en el sistema informativo, al desarrollo del libre debate y al ejercicio de la libertad de investigación periodística.

Asimismo, el Ministerio, administra el Fondo de Fomento a los Medios de Comunicación Regionales, que tiene por objeto incrementar la oferta programática e informativa con orientación regional y/o comunal, potenciando la contribución de los medios locales en el pluralismo informativo del país. En el año 2006, a través de este Fondo se apoyó a 180 medios de comunicación a nivel nacional.

---

#### c.- Participación Ciudadana:

La Agenda Pro-Participación Ciudadana, presentada por la Presidenta de la República en el año 2006, corresponde a un conjunto de iniciativas orientadas a generar instrumentos institucionales de participación ciudadana, perfeccionar el ejercicio de los derechos ciudadanos y fortalecer las distintas formas de asociacionismo y el respeto a la diversidad. Para la materialización de la agenda se impulsa la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana, cuyos ejes principales son los siguientes:

- Participación en la gestión pública.
- Derecho ciudadano a la información.
- No discriminación e interculturalidad.
- Fortalecimiento del asociacionismo.

#### d.- Comunicación pública y gubernamental:

El ministerio desarrolla una línea de comunicación directa entre el Gobierno de Chile y la ciudadanía, a través de diversos instrumentos de información virtual y directa o presencial. Entre éstos destacan: el mensaje presidencial del 21 de mayo, mediante el cual, la Presidenta de la República rinde cuenta a la ciudadanía de la labor de su gobierno; los portales gubernamentales de información a la ciudadanía, tales como [www.gobiernodechile.cl](http://www.gobiernodechile.cl), [www.presidencia.cl](http://www.presidencia.cl), [www.msgg.gov.cl](http://www.msgg.gov.cl), [www.participemos.cl](http://www.participemos.cl), [www.portalciudadano.cl](http://www.portalciudadano.cl) y [www.chileangoverment.cl](http://www.chileangoverment.cl); el Infobus Ciudadano que realiza visitas a comunas alejadas de centros urbanos e impulsa la participación de la comunidad; el teléfono de información ciudadana; los set de material gráfico de distribución masiva, que dan respuesta a consultas ciudadanas sobre beneficios y programas sociales, y la instalación de buzones de reclamos y sugerencias en actividades de terreno. En el período informado, los sitios Web institucionales recibieron cerca de 100 mil visitas ciudadanas, adicionalmente los dispositivos de atención de usuarios permitieron atender a 5.547 consultas.

Lo anterior, se refuerza con acciones de comunicación intragubernamental, que se orientan a mejorar la capacidad de las autoridades de conocer y analizar la agenda noticiosa para enfrentar los temas de debate público que los interpelan y su fácil comunicación a la ciudadanía. En este ámbito, se destacan los esfuerzos para entregar insumos informativos con mayor frecuencia diaria, la asesoría en la preparación de las autoridades para la comunicación pública y la tecnologización de plataformas informativas para entregar síntesis y análisis informativos de las noticias más destacadas por los medios de comunicación nacionales e internacionales.

## - Resultado de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007</b>				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>12</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	10,771,558	11,219,214	10,205,607	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	71,081	77,210	46,351	1
APORTE FISCAL	8,650,656	9,775,030	10,144,072	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10,490		3
ENDEUDAMIENTO	9,416	0	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	2,040,406	1,356,484	15,184	
<b>GASTOS</b>	<b>10,771,558</b>	<b>11,219,214</b>	<b>10,205,607</b>	
GASTOS EN PERSONAL	3,741,189	3,752,369	3,729,574	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,037,152	1,954,977	1,975,699	4
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		5,047		4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,097,782	4,894,837	4,001,816	5
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85,875	93,868	102,913	6
SERVICIO DE LA DEUDA	407,092	380,409	394,605	
SALDO FINAL DE CAJA	1,402,469	137,707	1,000	

<sup>12</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

---

Diferencias años 2005 - 2006

1. Se incrementa Otros Ingresos Corrientes respecto al 2005, principalmente producto de mayor recuperación por licencias médicas.
2. Aporte Fiscal se incrementa producto de incorporación en la Ley de Presupuesto de mayores recursos para el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público respecto al año 2005, ya que durante ese año los recursos se incorporaron a través del SIC.
3. Ventas de activos no financieros, se originaron recursos provenientes por la renovación de vehículo institucional y, a su vez, por liquidación de compañía de seguros por vehículo siniestrado.
4. El gasto corriente, en cuanto a gastos en personal, se mantuvo prácticamente invariable respecto al 2005. A su vez, el gasto en bienes y servicios de consumo decreció producto de ajustes al marco de gasto. Finalmente, las prestaciones de seguridad social consideraron recursos de indemnizaciones por fondo de retiro.
5. Las Transferencias Corrientes, vieron incrementado su gasto respecto del año 2005, producto de varios movimientos, entre los que destacan:
  - Incorporación de recursos para seguimiento y evaluación de la Participación de la Sociedad Civil en Políticas Públicas
  - Modernización del Sistema de Monitoreo Digital de Prensa
  - Actividades de apoyo y promoción que gestionan las autoridades del Ministerio con Organismos de la Sociedad Civil. Incluyendo la aplicación del programa de Apoyo y Promoción de iniciativas ciudadanas.
  - Anticipos de fondos para la ejecución de proyectos del programa Fondo de Medos Regionales que se encontraban pendientes de rendición al 31.12.2005.
  - Menor gasto por rendir del programa BID respecto al año 2005.
  - Gasto devengado del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de y Asociaciones de Interés Público del año 2006, junto con la aplicación del gasto anticipado, pendiente por rendir, del año anterior.
6. Principalmente para renovación de vehículo institucional.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupues- to Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	8,830,331	11,218,545	11,219,214	-669	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,243		2,243	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	44,784	56,784	77,210	-20,426	
09			APORTE FISCAL	8,770,363	9,792,544	9,775,030	17,514	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10,490	10,490		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	15,184	1,356,484	1,356,484		
			GASTOS	8,830,331	11,218,545	11,219,214	-669	
21			GASTOS EN PERSONAL	3,484,214	3,763,580	3,752,369	11,211	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,830,490	1,960,685	1,954,977	5,708	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		5,047	5,047		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,030,072	4,993,188	4,894,837	98,351	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85,632	96,122	93,868	2,254	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	398,923	398,923	380,409	18,514	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1,000	1,000	137,707	-136,707	

Durante el año 2006, el presupuesto se incrementó en \$ 2.388.214 miles, lo que equivale a un 27% del presupuesto inicial; lo anterior se debe principalmente a saldos de recursos anticipados durante el año 2005 pendientes de rendición e incorporados mediante saldo inicial de caja en año 2006 por un monto de \$ 1.295.973 miles (54% del total); beneficios de carácter legal que concentran un monto de \$ 235.633 miles (10%); compromiso de Hacienda para financiar déficit operativo producto de rebajas en años anteriores por \$ 543.062 miles (23%); y otros gastos y reasignaciones presupuestarias por \$ 313.546 miles (13%).

El nivel de ejecución global (excluyendo servicio de deuda y saldo final de caja), alcanzó a \$11.081.507 miles, respecto del equivalente al presupuesto final de \$ 11.217.545 miles, lo que representa un porcentaje de ejecución de 98,8%. El saldo final de caja alcanzó la suma de \$ 136.707 miles, los cuales en su gran parte están comprometidos por compromisos pendientes en contratos por \$ 27.500 miles para rediseño del Portal Ciudadano, y compromisos facturados el año 2006 por un monto de \$ 30.201 miles para gastos corrientes, entre otros.

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### **Producto Estratégico 1.- Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades.**

La gestión se focalizó en tres aspectos: derecho ciudadano a la información, comunicación directa con la ciudadanía y comunicación pública y gubernamental.

Derecho Ciudadano a la Información: Se entregó a la ciudadanía información actualizada sobre la oferta ministerial, a través de sitios web institucionales, los cuales recibieron 100 mil visitas. Además, los dispositivos de atención de usuarios permitieron atender 5.547 consultas ciudadanas.

El programa Infobus Ciudadano realizó 129.260 atenciones a consultas ciudadanas. En su ejecución 2006, estuvo presente en 121 comunas del país y en ocho localidades de Argentina.

Comunicación Directa a la Ciudadanía: Durante 2006, el Ministro Secretario General de Gobierno concedió diariamente Vocerías gubernamentales en rondas de prensa.

Se realizaron 5 jornadas de gobierno en terreno, entre los resultados más relevantes de estas jornadas, se destacan: 251 encuentros entre ministros y subsecretarios con la comunidad, durante las actividades las autoridades hicieron contacto directo con 18.530 personas, las actividades fueron cubiertas por medios de comunicación en 569 oportunidades.

Comunicación Pública y Gubernamental: A lo largo de estos años, los portales institucionales se han consolidado como herramientas útiles al servicio de la ciudadanía. Durante el año 2006, se realizaron 9.373.706 visitas. Adicionalmente, se rediseñó integralmente en forma y contenido el sitio web del Ministerio Secretaría General de Gobierno ([www.msgg.gov.cl](http://www.msgg.gov.cl)).

En tanto, el portal [www.chileangovernment.cl](http://www.chileangovernment.cl), se ha constituido en un canal de comunicación e interacción con los usuarios extranjeros de habla inglesa y los chilenos en el exterior.

Con el objetivo apoyar a los medios de comunicación locales y favorecer a los ciudadanos que residen en regiones, se implementó el servicio de información regional, el cual favorece diariamente más 954 medios de comunicación. Se ha reforzado esta acción con un resumen informativo semanal, que consta de un tema especial y 25 notas informativas relevantes de la semana, dirigido a 128 medios. Estas gestiones han permitido aumentar el número de medios de comunicación que reciben información gubernamental, desde 200 medios en el año 2001 a 1.082 en el año 2006.

### **Producto Estratégico 2.- Insumos de información medial a autoridades de gobierno**

El Banco de Información Multimedial, amplió durante el año 2006 el acopio de la información de medios escritos, radiales y televisivos. La nueva sistematización facilita el análisis de las noticias y hace posible establecer una coordinación más eficiente entre las autoridades de gobierno. Esta herramienta está al servicio de las autoridades del gobierno central quienes tienen a su cargo la función evaluadora de la información pública.

En este mismo ámbito de los servicios intragubernamentales se inserta la información diaria a autoridades, que desde su inicio ha cubierto en forma permanente a más de 400 autoridades gubernamentales del nivel central y regional, con las principales noticias señaladas en la prensa nacional. Esta tarea se ha realizado a través de equipos profesionales que sintetizan la información que publican los distintos medios de comunicación, tarea que se realiza en forma casi simultánea a la edición de prensa.

---

### **Producto Estratégico 3.- Seguimiento y coordinación gubernamental de la participación ciudadana en la gestión pública**

Se elaboró el diseño programático de la Agenda de Participación Ciudadana, contemplando instrumentos, metas y modalidades de gestión, el que fue difundido a través de once Diálogos Participativos en las regiones I (2), III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XI y XII. En los que participaron alrededor de 2.000 representantes de OSC, de centros académicos y funcionarios públicos.

Se diseñó un Plan de acción para la institucionalización de la Participación ciudadana en la gestión pública. A este efecto, se formalizó el nombramiento de encargados y encargadas de participación ciudadana en 19 instituciones públicas de nivel central.

### **Producto Estratégico 4.- Apoyo técnico y económico al desarrollo de iniciativas asociativas de interés público.**

El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público año 2006, apoyó iniciativas ciudadanas financiando 290 proyectos, por un monto total de M\$ 699.920. Los proyectos fueron desarrollados directamente por más de 870 organizaciones sociales.

Se acreditaron 1.669 organizaciones en el Registro del Portal Ciudadano.

Adicionalmente, se desarrolló un trabajo de capacitación para fortalecer las capacidades de gestión y de liderazgo que benefició a 1.497 organizaciones sociales a nivel nacional. Asimismo, 270 organizaciones recibieron apoyo de producción y de gráfica e imprenta para sus actividades.

### **Producto Estratégico 5.- Fondo concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial y comunal.**

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, financia vía concurso la realización, edición y difusión de programas de carácter regional o local.

El Fondo se destina en un 60% a proyectos de radiodifusión y 40% a otros medios de comunicación social. Un 10% se entrega a la Región Metropolitana, otro 75% llega a las otras 12 regiones, y el 25% restante se divide en partes iguales entre las 8 regiones de menor densidad demográfica.

En el año 2006, postularon 448 medios, financiándose proyectos por un monto total de M\$ 200.272, destinados a 180 medios de comunicación. Entre los beneficios alcanzados por los medios de comunicación financiados, cabe destacar: mejoramiento de la programación, contenidos, señal o tiraje; demanda, por parte de los medios regionales, de profesionales ligados al ámbito de las comunicaciones; equipamiento para funcionamiento; generación de vínculos y redes de contacto a nivel comunal y regional.

### **Producto Estratégico 6.- Habilitación de funcionarios públicos y actores sociales para superar la discriminación arbitraria.**

El Proyecto de Ley que establece medidas contra la discriminación, impulsado por el Gobierno, se encuentra en segundo trámite constitucional. El mencionado proyecto, se discutió en jornadas en las Regiones I, V, VI, VII, X y RM., donde participaron funcionarios públicos y representantes de OSC.

Se elaboraron módulos educativos sobre el tema para estudiantes de enseñanza básica. Estos fueron validados metodológicamente en Escuela Lo Valedor de Pedro Aguirre Cerda.

Se realizó la 2da versión del Concurso de Buenas Prácticas para el Respeto de la Diversidad y la No Discriminación 2006 -Chile Somos Todos- en la que participaron 53 iniciativas a nivel nacional.

---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Desde la perspectiva institucional y sus principales funciones en el año 2006, se avanzó en diferentes iniciativas enfocadas al fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones. En este contexto, se consolida el trabajo realizado para promover la participación ciudadana en la Gestión Pública, para ello se avanzó en el Proyecto de Ley sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

Por otra parte, en el año 2006, se diseñó el sistema de audiencias públicas y reuniones de la Autoridades del nivel central y regional con la ciudadanía, ello con el objetivo de incorporar la opinión de las personas en la generación, desarrollo y evaluación de políticas públicas en los Ministerios y Servicios.

Asimismo, se ha continuado el trabajo tendiente a garantizar en mejor forma la igualdad ante la Ley y el reconocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana; la primera gran tarea es continuar apoyando y acompañando el proceso legislativo del Proyecto de Ley que establece medidas contra la discriminación.

En el ámbito la transparencia de la gestión pública y entrega de información a la ciudadanía, a través del portal Web denominado [www.gobiernodechile.cl](http://www.gobiernodechile.cl), se ha establecido un canal de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, informando constantemente a través del portal los principales hitos de la agenda gubernamental. Cabe destacar que, en el año 2006, los portales administrados por el ministerio, obtuvieron alrededor de cien mil visitas por los ciudadanos alfabetizados digitalmente.

Por último, el ministerio durante el año 2006 continuó avanzando en el mejoramiento del funcionamiento de las Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS) de 161 instituciones públicas que son asistidas técnica y metodológicamente para la implementación de sus espacios de atención de usuarios. Lo anterior, mediante un programa constante de seguimiento, acompañamiento y de capacitación a las OIRS de las diferentes instituciones públicas que participan en el sistema.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>16</sup> Evaluadas<sup>17</sup>**

“El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2006.”

---

<sup>16</sup> Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

<sup>17</sup> Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El resultado final del cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión de la Subsecretaría General de Gobierno, arroja una 84% de logro.

Entre los avances importantes relacionados con los sistemas que componen el programa, se puede mencionar: la aprobación del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, la elaboración de un documento relativo a la Formulación y Validación de la Política de Recursos Humanos del ministerio, la elaboración y aprobación de una Política de Capacitación, con su respectivo Reglamento, la elaboración de una política de Evaluación de Desempeño.

Sin embargo, el porcentaje de cumplimiento se vio afectado por debido a que tres sistemas no fueron validados por los organismos validadores pertinentes, estos son los sistemas de Gobierno Electrónico, Planificación y Control de Gestión y Enfoque de Género.

El sistema de gobierno electrónico, no cumplió su meta debido a que la Unidad de informática asumió diversos proyectos de especial importancia institucional, que le restaron tiempo a la preparación de un informe extenso que exige el organismo validador. En este sentido cabe destacar que este servicio, participa activamente de la comunidad tecnológica y particularmente en el subcomité de Seguridad del Documento Electrónico y compartió sus conocimientos para generar los decretos de páginas web de gobierno y recepción de correos electrónicos no deseados en la administración pública.

El sistema de planificación y control de gestión, conforme al criterio del organismo validador, no se cumplió un indicador de gestión denominado “porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que participan en acciones directas e indirectas de capacitación en materias que fortalecen su gestión”, durante el período 2005 – 2006.

En el caso del enfoque de género, si bien es cierto se cuenta con una encargada específica y calificada para el tema, existen estadísticas y sistema de registro para identificar sexo de los beneficiarios, las imágenes de las coberturas de nuestras web se releva a la mujer y su rol en la sociedad, algunos indicadores no fueron validados.

En consecuencia, las autoridades ministeriales han resuelto que para el año 2007, se revisarán los procedimientos internos de seguimiento de los avances de cada sistema que compone el Programa de Mejoramiento de Gestión, a fin de subsanar adecuadamente las observaciones efectuadas en el año 2006.

---

## **- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Respecto del cumplimiento del convenio de Desempeño Colectivo, la totalidad de la institución cumplió con el cumplimiento del 90% o mas de las metas comprometidas.

Algunos aspectos importantes de mencionar son:

- Una relación de trabajo mas cercana entre el nivel central y regional, lo que se concretó en reuniones en Santiago y visitas a todas las regiones con el propósito de otorgar asistencia técnica e informar sobre política comunicacional, política de participación ciudadana, entre otros.
- Fortalecimiento de las OIRS en todas las regiones del país.
- Implementación a nivel Ministerial de un nuevo procedimiento de trabajo en el ámbito de planificación financiera y de gestión que permitió elaborar por primera vez, un Plan de gestión para el año 2007.
- Un aumento del porcentaje de población que obtiene información sobre la oferta gubernamental, los logros y prioridades del gobierno.
- Formulación de una Política de Recursos Humanos.
- Aumento de visitas a Portales web administrados por la Secretaría General de Gobierno.

## **- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

## **- Otras Materias de Gestión**

En el año 2006, se implementó un sistema de trabajo administrativo – presupuestario tendiente a elaborar un Plan de Gestión para el año 2007, con posterioridad a la aprobación del Presupuesto 2007 de este ministerio. Para la implementación del plan señalado, se sentaron las bases relativas a los procedimientos técnicos e informáticos, en el Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado (Sigfe).

Respecto del funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, de la Secretaría General de Gobierno, en el año 2006 el Instituto de Normalización Previsional (INP), en el contexto de las buenas prácticas preventivas nos otorgó un premio a la innovación preventiva.

Adicionalmente, el Convenio de Desempeño Colectivo año 2007 suscrito por la institución, contempla aspectos relacionados con la revisión de Manuales de Procedimientos internos, inicio de la implementación de la Política de Recursos Humanos, entre otros compromisos de mejoramiento constante de la gestión del ministerio.

---

## 4. Desafíos 2007

Las principales líneas de acción programadas para el año 2007, se pueden resumir en lo siguiente:

### 1. Participación en la gestión pública.

- Institucionalizar la Participación Ciudadana a través de la definición de criterios e instrumentos metodológicos comunes para la inclusión de la ciudadanía y sus organizaciones en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas sectoriales e intersectoriales.
- Instalar Consejos de Sociedad Civil en la mayor parte de las instituciones gubernamentales. Las mismas contarán con acompañamiento metodológico y técnico por parte de la División de Organizaciones Sociales, al efecto de que en el proceso de conformación y funcionamiento de estos Consejos se cautele la integración de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las temáticas de competencia de cada institución.
- Continuar con el la implementación del Modelo de Diálogos Participativos en todo el país. Para ello, se transferirá la metodología a instituciones públicas del nivel central para la aplicación autónoma de este instrumento
- Continuar realizando el seguimiento del proceso legislativo del Proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación en la Gestión Pública.
- Realizar una Conferencia internacional sobre participación ciudadana y sociedades inclusivas, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se realizará en Santiago de Chile en noviembre de 2007 y que estará referida a tratar el tema “Cohesión social y políticas sociales”.

### 2. Derecho ciudadano a la información

- Continuar efectuando los procesos de apoyo técnico, retroalimentación y validación de las instituciones públicas integradas al Sistema Integral de Atención a clientes(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.
- Capacitar y difundir metodologías que estandaricen niveles de calidad en la entrega de información a usuarios de las reparticiones públicas.
- Diseñar, validar y acompañar metodológicamente a instituciones públicas en la implementación de cuentas públicas sectoriales.
- Fomentar una política de información permanente por parte de los servicios y reparticiones públicas a la ciudadanía.
- Impulsar iniciativa legislativa en el marco de la libertad de opinión, expresión e información.

### 3. No discriminación e interculturalidad.

- Continuar impulsando el avance legislativo del Proyecto de Ley que establece medidas contra la discriminación y que actualmente se encuentra el Senado en segundo trámite constitucional.
- Impulsar la formulación de un plan contra el racismo y la discriminación.
- En materia de interculturalidad, realizar la Primera Feria Cultural y Costumbrista de las distintas colonias migrantes que conviven en Chile.
- Continuar realizando acciones de promoción de buenas prácticas en materia de respeto de la diversidad y no discriminación.

- 
- Llevar a cabo la tercera versión del Concurso de Buenas Prácticas para el Respeto de la Diversidad y la No Discriminación 2007, -Chile Somos Todos-, así como una nueva versión de la feria de celebración del Día Internacional por la Tolerancia.
  - Impulsar la educación por la diversidad y la no discriminación.
  - Apoyar iniciativas transversales de tolerancia y no discriminación en instituciones públicas.

#### **4.- Fortalecimiento del asociacionismo.**

- Continuar con la administración, del Fondo de Fortalecimiento de las Asociaciones y Organizaciones de Interés Público bajo la modalidad de concursabilidad de proyectos, a nivel nacional e Interregional
- Elaborar un Programa Nacional de Voluntariado con participación activa de representantes de la sociedad civil.

#### **5.- Pluralismo Informativo y oportunidades para el desarrollo del sistema informativo regional.**

- Continuar apoyando el desarrollo de los medios de comunicación regionales, provinciales y locales de acuerdo a lo señalado en la ley de prensa, a través del Fondo de Fomento de Medios Regionales y Locales en funcionamiento desde el año 2001.
- Del mismo modo, el fondo de fortalecimiento se verá complementado con la incorporación de la variable género e igualdad de oportunidades, como componente obligatorio en el diseño de las iniciativas a financiar.
- A contar del año 2007, el registro audiovisual se ampliará a las vocerías del Ministro Secretario General de Gobierno realizadas en el Palacio de La Moneda.

#### **6.- Comunicación Directa con la Ciudadanía.**

- Durante el año 2007, se realizarán a lo menos cuatro jornadas de Gobierno en Terreno.

#### **7.- Comunicación pública y gubernamental.**

- Se complementarán la línea programática diversas publicaciones, entre las cuales cabe señalar la publicación de tres libros: Discursos Presidenciales, libro de Fotografía Presidencial y otro de debate sobre el Rol de la Televisión en la Política.
- Otras ediciones que se tienen contempladas para desarrollar, consisten en documento técnico sobre televisión digital y otro que recopile las principales conclusiones del seminario de “Descentralización y Comunicación”.
- En el área de Agenda de medios se tiene proyectado publicar un trabajo que reporte los principales aspectos de la “Dieta Medial de los Consumidores”. Estos informes de carácter semestral incluirán información sobre rating de TV, nivel de lectoría y sintonía radial.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 7: Transferencias Corrientes
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 10: Proyectos de Ley

• **Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006**

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupues- to Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia <sup>20</sup> (M\$)	No- tas
			INGRESOS	8,830,331	11,218,545	11,219,214	-669	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,243		2,243	
	02		Del Gobierno Central		2,243		2,243	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	44,784	56,784	77,210	-20,426	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	44,784	50,064	64,646	-14,582	
	99		Otros		6,720	12,564	-5,844	
09			APORTE FISCAL	8,770,363	9,792,544	9,775,030	17,514	
	01		Libre	8,372,440	9,394,621	9,394,621		
	03		Servicio de la Deuda Externa	397,923	397,923	380,409	17,514	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10,490	10,490		
	03		Vehículos		10,490	10,490		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	15,184	1,356,484	1,356,484		
			GASTOS	8,830,331	11,218,545	11,219,214	-669	
21			GASTOS EN PERSONAL	3,484,214	3,763,580	3,752,369	11,211	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,830,490	1,960,685	1,954,977	5,708	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		5,047	5,047		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		5,047	5,047		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,030,072	4,993,188	4,894,837	98,351	
	03		A Otras Entidades Públicas	3,030,072	4,993,188	4,894,837	98,351	
		313	División de Organizaciones Sociales	583,175	711,235	673,232	38,003	
		314	Secretaría de Comunicación y Cultura	635,844	756,090	753,857	2,233	
		315	Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	623,911	1,086,382	1,072,658	13,724	
		316	Programas Especiales de Difusión e Información	311,642	529,650	524,681	4,969	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial <sup>21</sup> (M\$)	Presupues- to Final <sup>22</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia <sup>23</sup> (M\$)	No- tas
		317	Programa B.I.D.		363,654	351,573	12,081	
		318	Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	875,500	1,546,177	1,518,836	27,341	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85,632	96,122	93,868	2,254	
	03		Vehículos	42,444	52,934	51,165	1,769	
	04		Mobiliario y Otros	17,502	17,502	17,344	158	
	06		Equipos Informáticos	25,686	15,686	15,576	110	
	07		Programas Informáticos		10,000	9,783	217	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	398,923	398,923	380,409	18,514	
	02		Amortización Deuda Externa	188,734	188,734	186,938	1,796	
	04		Intereses Deuda Externa	209,189	209,189	193,471	15,718	
	07		Deuda Flotante	1,000	1,000		1,000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1,000	1,000	137,707	-136,707	

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Durante el año 2006 se ejecutó un gasto de \$ 11.081.507 miles de un presupuesto inicial de \$ 8.829.331 miles, lo que significa \$ 2.252.176 miles de incremento.

Este incremento se justifica por los Decretos (H) que modificaron el presupuesto de este Servicio en el año 2006 que se detallan a continuación:

DIFERENCIA PRESUPUESTO FINAL - INICIAL	2.388.214
1. Cumplimiento la Ley del Diferencial de Reajuste, Bonos de Escolaridad y Aguinaldo de Fiestas Patrias	90.394
2. Incorporación del mayor Saldo Inicial de Caja	1.295.973
3. Cumplimiento del compromiso Hacienda – SEGEOB déficit inercial	543.062
4. Financiamiento del Desempeño Institucional	93.595
5. Recursos para programa apoyo y promoción de iniciativas ciudadanas	304.860
6. Gasto Fondo de retiro	5.047
7. Reasignaciones y gastos cierre de ejercicio presupuestario 2006 neto	8.686
8. Aplicación del Reajuste de Diciembre 2006, Aguinaldo de Navidad y Bonos	46.597

Incluyendo lo decretado por el Ministerio de Hacienda, quedaría un presupuesto sin devengar de \$ 136.707 miles, los cuales se desglosan en:

DIFERENCIA PRESUPUESTO FINAL - INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS	
INGRESOS:	136.707
1. Ingresos no recibidos por transferencia por fondo de retiro 2006	2.243
2. Mayor recuperación efectiva por licencias médicas y multas	-20.426
3. Ajuste menor ingreso para servicio de deuda externa (crédito BID)	17.514
GASTOS:	30.201
4. Saldos compromisos presupuestarios facturados al 31.12.2006 gastos corrientes	3.032
5. Otros anticipos de remuneraciones por rendir 2006	39.640
6. Otros compromisos remuneraciones	27.500
7. Recursos comprometidos para Rediseño del Portal Ciudadano	9.200
8. Desarrollo proyectos informáticos en unidades y apoyo PMG gobierno electrónico	18.514
9. Ajuste menor gasto para servicio de deuda externa (crédito BID)	2.254
10. Compromiso renovación de parque vehicular institucional	6.366
11. Disponible	

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>24</sup>			Avance <sup>25</sup> 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{26} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	66,6	50	56	89	-
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{27}]$	M\$ año/ Persona	15.075	16.604	14.600	110	-
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{28} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	97,9	53,6	85,7	160	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{29} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	No se aplica	-	-	-	-	-

24 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

27 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

28 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

29 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>30</sup>	% Cumplimiento <sup>31</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Insumos de información medial a autoridades de gobierno	Porcentaje de encuestados que califican como satisfactorio el servicio de información medial Enfoque de Género: No	(N° de encuestados que califican como satisfactorio el servicio de información medial/N° de encuestados que usan el servicio de información medial)*100	%	88	88	82	63	Si	131	1
Insumos de información medial a autoridades de gobierno	Porcentaje de autoridades que reciben información medial Enfoque de Género: No	(Número de autoridades que reciben información medial/ Total autoridades de Gobierno)*100	%	75,8	75,8	75,8	75,8	Si	100	
Fondo concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial y comunal	Porcentaje de medios de comunicación regionales con financiamiento del Fondo Concursable de Medios Regionales Enfoque de Género: No	(Número de medios de comunicación regionales con financiamiento del Fondo Concursable de Medios Regionales/Total medios de comunicación regionales)*100	%	13,3	19,0	20,9	13,3	Si	158	2
Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades.	Porcentaje promedio de población objetivo que recibe información sobre la oferta social, logros y prioridades del gobierno Enfoque de Género: No	(Sumatoria de los cocientes de la población objetivo efectivamente informada y la potencial definida para cada uno de los mecanismos de información a la ciudadanía/N° total de mecanismos de información a la ciudadanía)*100	%	0	62	77	50	Si	154	3
Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades.	Tasa de variación anual de visitas a portales administrados por Ministerio Secretaría General de Gobierno Enfoque de Género: No	((Visitas a portales administrados por Ministerio Secretaría General de Gobierno año t/Visitas a portales administrados por Ministerio Secretaría General de Gobierno año t-1)-1)*100	%	38 5162370	22 6320927	48 9373706	0 5000000	Si	0	

30 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

31 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>30</sup>	% Cumplimiento <sup>31</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Sistema de monitoreo a la participación ciudadana en políticas públicas	Porcentaje promedio de reparticiones públicas regionales que presentan avances en las metas de participación ciudadana Enfoque de Género: No	(Sumatoria de cocientes entre el N° de reparticiones regionales de instituciones centrales con avances en sus metas de participación ciudadana y el N° de reparticiones regionales existentes por cada institución central en el período/N° total de instituciones centrales con metas de participación monitoreadas en el período)*100	%	50	23	0	48	No	0	4
Sistema de monitoreo a la participación ciudadana en políticas públicas	Porcentaje de metas de participación ciudadana con avances registrados en el sistema informático SIRMON Enfoque de Género: No	(N° de metas de participación ciudadana con avances registrados en el sistema informático SIRMON/N° total de metas de participación ciudadana registradas en el sistema informático SIRMON)*100	%	79	80	0	70	No	0	5
Capacitación y asistencia técnica a dirigentes sociales	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que participan en acciones directas e indirectas de fortalecimiento de su gestión Enfoque de Género: No	(Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en acciones directas e indirectas de fortalecimiento de su gestión/ Total de organizaciones de la sociedad civil registradas en catastro vigente)*100	%	9	0	4	8	No	45	6
Capacitación y asistencia técnica a dirigentes sociales	Porcentaje de miembros de organizaciones beneficiarias que califican como satisfactorias las acciones de fortalecimiento organizacional Enfoque de Género: No	(Total de miembros de organizaciones beneficiarias que califican como satisfactorias las acciones de fortalecimiento organizacional/ Total de miembros de organizaciones beneficiarias que responden cuestionario)*100	%	96	0	84	75	Si	113	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 66 %  
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 22 %  
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 88 %

---

Notas:

1. El sobrecumplimiento se explica porque las nuevas autoridades y sus equipos comunicacionales valoraron mejor de lo previsto la información aportada.
2. Producto de cambio en las prioridades regionales se distribuyó financiamiento a un mayor número de medios de comunicación.
3. El sobre cumplimiento se explica en razón de que se mantuvo el número de personas atendidas a través del infobus, en circunstancias que se esperaba un descenso en la cobertura por los retrasos programáticos que implican los cambios de gobierno.
4. La nueva realidad programática que se inicia en marzo de 2006 con la instalación del nuevo gobierno ha obligado al rediseño global de la política de participación ciudadana. Este proceso se ha desarrollado entre marzo y septiembre de 2006, concluyendo su fase de diseño con el anuncio que hizo la presidenta a través de un discurso público el 29 de septiembre en el estadio El Llano, en la comuna de San Miguel. Por esta razón, durante el año 2006, no fue factible registrar los avances de las acciones gubernamentales en materia de participación ciudadana bajo los parámetros implicados en la formulación presupuestaria de Junio de 2005. En reemplazo de esto, el desempeño de las instituciones en materia de participación ha sido monitoreado de manera diferente por esta Secretaría de Gobierno, bajo una modalidad cualitativa, hasta que el diseño final de un sistema de seguimiento de la Agenda Pro-Participación Ciudadana se encuentre concluido y validado políticamente.
5. La nueva realidad programática que se inicia en marzo de 2006 con la instalación del nuevo gobierno ha obligado al rediseño global de la política de participación ciudadana. Este proceso se ha desarrollado entre marzo y septiembre de 2006, concluyendo su fase de diseño con el anuncio que hizo la presidenta a través de un discurso público el 29 de septiembre en el estadio El Llano, en la comuna de San Miguel. Por esta razón, durante el año 2006, no fue factible registrar los avances de las acciones gubernamentales en materia de participación ciudadana bajo los parámetros implicados en la formulación presupuestaria de Junio de 2005. En reemplazo de esto, el desempeño de las instituciones en materia de participación ha sido monitoreado de manera diferente por esta Secretaría de Gobierno, bajo una modalidad cualitativa, hasta que el diseño final de un sistema de seguimiento de la Agenda Pro-Participación Ciudadana se encuentre concluido y validado políticamente.
6. La SEGEOB solicitó en reiteradas ocasiones, la modificación de la meta 2006 de 8% a 1,3%, error que se produjo en el sistema. En relación con la meta de 1,3, el sobrecumplimiento se debe al incremento sustantivo del número de participantes en el concurso "Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil", así como a la implementación de mecanismos para registrar acciones de capacitación y apoyo a las organizaciones que antes no era posible cuantificar.

## • Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>32</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Información a la ciudadanía, sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades Subproducto: mensaje presidencial televisivo	Porcentaje promedio de población que se informa del mensaje presidencial del 21 de mayo Eficacia / Producto	(N° efectivo de personas que reciben información gubernamental a través del mensaje televisado/población proyectada de personas que ven el mensaje por televisión) *100	%	24,4	36,8	31,24	85%	
Información a la ciudadanía, sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades Subproducto: servicio informativo a medios de comunicación regionales	Porcentaje de medios de comunicación regional que reciben información gubernamental respecto del total de medios de comunicación catastrados por la SECOM Eficacia/ Producto	(N° efectivo de medios de comunicación regional que reciben información gubernamental/ población objetivo del vehículo <sup>33</sup> ) *100	%	50,1	49,2	52,28	106,3%	
Información a la ciudadanía, sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades Subproducto: servicio informativo a medios de comunicación	Tasa de variación anual del número de medios regionales y locales que reciben información gubernamental Eficacia/ Producto	((N° de medios beneficiados Año T /N° de medios beneficiados Año T-1) -1) *100)	%	24,9	3,5	0	100%	
Insumos de información medial a autoridades de gobierno Subproducto: servicio informativo a las autoridades	Porcentaje de autoridades gubernamentales mujeres que reciben insumos de información medial Eficacia / Producto	(N° de autoridades mujeres que reciben insumos de información medial/ N° de autoridades seleccionadas ) *100	%	18	21,66	42	193,9%	
Fondo concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial y comunal	Tasa de variación de postulantes al fondo concursable de fomento de medios de comunicación Eficacia / Producto	[(N° de postulantes al fondo concursable de fomento de medios de comunicación año t /N° de postulantes al fondo concursable de fomento de medios de comunicación año t-1)-1]]*100	%	-2,59	11,45	-22	78%	

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

33 Se refiere a porcentaje de población que potencialmente se expone a la oferta programática de medios regionales.

**Cuadro 7**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>32</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Información a la ciudadanía, sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades Subproducto: Espacios de información a la ciudadanía	Porcentaje promedio de mujeres informadas sobre la oferta gubernamental a través de OIRS del Ministerio e INFOBUS Eficacia/ Producto	$\{[(\text{N}^\circ \text{ de mujeres informadas sobre oferta gubernamental a través de OIRS del Ministerio} / \text{N}^\circ \text{ efectivo de personas que reciben información sobre la oferta gubernamental a través de OIRS del Ministerio}) + (\text{N}^\circ \text{ de mujeres informadas sobre oferta gubernamental a través de INFOBUS} / \text{N}^\circ \text{ efectivo de personas que reciben información sobre la oferta gubernamental a través de INFOBUS})] / 2\} * 100$	%	53.2	59.9	57.4	95.8 <sup>34</sup>	3
Apoyo técnico y económico al desarrollo de iniciativas asociativas de interés público. Subproductos: Curso de formación de dirigentes y talleres y eventos de capacitación en diversos temas	Porcentaje de miembros de organizaciones beneficiarias que califican como satisfactoria las acciones de fortalecimiento organizacional. Calidad / Producto	$[(\text{Total de miembros de organizaciones beneficiarias que califican como satisfactorias las acciones de fortalecimiento organizacional} / \text{Total de miembros de organizaciones beneficiarias que responde cuestionario}) * 100]$	%	68	84.4	84.3	99.8 <sup>35</sup>	4

34 El cumplimiento se explica en razón de que se mantuvo el número de personas atendidas a través del infobus, en circunstancias que se esperaba un descenso en la cobertura por los retrasos programáticos que implican los cambios de gobierno. Según informe anual del Infobus, se atendieron a 77.025 mujeres en 129 comunas y 48 provincias, sobre un total de 129.260 atenciones.

35 Miembros de organizaciones que recibieron capacitación y contestaron el cuestionario de evaluación señalan en un 84% estar satisfechos con el apoyo recibido.

## • Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo <sup>36</sup>	Producto <sup>37</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>38</sup>
Resguardar en el ordenamiento jurídico la no discriminación arbitraria, de forma tal de garantizar en mejor forma la igualdad ante la ley y el reconocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana	Proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación		1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: MEDIO
Establecer un marco legal que entregue nuevas herramientas para el desarrollo de la asociatividad y la participación ciudadana en la gestión pública.	Proyecto de ley sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública		1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: INCUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: MEDIO
Fortalecer el sistema de validación y evaluación de las OIRS de todas las instituciones públicas integradas al PMG, desplegando acciones de acompañamiento, retroalimentación y asistencia metodológica.	161 instituciones públicas asistidas técnica y metodológicamente para la implementación de procesos de integración de sus espacios de atención de usuarios.		1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Promover la inclusión de la ciudadanía en la generación, desarrollo y evaluación de las políticas públicas en los Ministerios y Servicios.	Diseño del sistema de audiencias públicas y reuniones ciudadanas en los Ministerios y Servicios del nivel central y regional.		1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
Establecer un canal de comunicación gobierno-ciudadanía que da a conocer los principales hitos de la agenda gubernamental	Cobertura a temas prioritarios de la agenda gubernamental, difundidos a través del portal <a href="http://www.gobiernodechile.cl">www.gobiernodechile.cl</a>		1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO

36 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

37 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

38 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2006										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación							MEDIANA	6%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo							ALTA	15%	✓
	Evaluación de Desempeño							ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							ALTA	15%	✓
	Gobierno Electrónico							MENOR	5%	✗
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							MEDIANA	6%	✗
	Auditoría Interna							ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial							MEDIANA	6%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							MEDIANA	6%	✓
	Administración Financiero-Contable							MEDIANA	6%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género							MENOR	5%	✗

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 84,00%**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	85%	100%	95%

## • Anexo 7: Transferencias Corrientes<sup>39</sup>

Cuadro 11 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 <sup>40</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2006 <sup>41</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>42</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS					
	3.030.072	4.993.188	4.894.837	98.351	
Gastos en Personal	1.518.301	1.755.142	1.754.417	725	1
Bienes y Servicios de Consumo	1.483.771	3.130.713	3.033.766	96.947	2
Inversión Real	28.000	107.332	106.655	677	
Otros <sup>43</sup>					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

1. El incremento en honorarios asociados a programas se debe a que la gestión programática estuvo fuertemente asociada al Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Análisis y Seguimiento de Comunicaciones y Seguimiento de Políticas Públicas, Medios de Comunicación y Trámite Administrativo; programas que demandan gran cantidad de personal ejecutando y controlando las actividades, junto con reforzamiento del equipo de apoyo a las autoridades.
2. El incremento presupuestario se debe:
  - a) Incorporación de los saldos contables que quedaron comprometidos o pendientes de rendición sobre actividades cuyo respaldo presupuestario era el año 2005. Entre las principales actividades corresponden a que las Organizaciones Sociales se tardaron en efectuar las rendiciones de los recursos transferidos. Esto ocurrió principalmente en el Programa BID, el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y el Fondo de Medios de Comunicación Regionales.
  - b) Reconocimiento de déficit inercial mediante D(H) para Fortalecimiento de la Sociedad Civil, el cual se destinó a generación de las condiciones para el fomento de la asociatividad mediante el impulso de iniciativas legales, de financiamiento, de capacitación y asistencia técnica y de apoyo directos a Organismos de las Sociedad Civil. A su vez, para la Secretaría de Comunicaciones se incorporaron recursos para la modernización del Sistema de Monitoreo Digital de Prensa. Finalmente, el financiamiento del equipo de apoyo a la gestión de los Gabinetes y la gestión Institucional y administrativa.
  - c) La aplicación del programa Apoyo y Promoción de Iniciativas Ciudadanas, el cual financió iniciativas de organizaciones civiles.

39 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

40 Corresponde al aprobado en el Congreso.

41 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

42 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

43 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## • Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 12 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>44</sup>		Avance <sup>45</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,24	1,46	84,93	Desc
Razón o Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	9,48	16,20	58,51	Desc.
Movimientos de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	-	-
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	-	-
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	9,48	15,92	59,55	Desc.
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0,28	-	-
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	0,88	0,93	94,62	Desc.
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,75	0,75	100	Asc.
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	3,72	1,33	35,75	Asc.

44 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

45 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 12**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>44</sup>		Avance <sup>45</sup>	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	44,83	44,13	98,43	Asc.
Porcentaje de becas <sup>46</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	0	Asc.
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	25	13,21	52,84	Asc.
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	9,71	9,90	98,08	Desc.
Evaluación del Desempeño <sup>47</sup> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98,15	100	101,88	Asc.
	Lista 2 % de Funcionarios	1,86	0	-	Desc.
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	-	Desc.
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	-	Desc.

46 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

47 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## • Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>48</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>49</sup>
Subsecretaría General de Gobierno	41	5	100	4
División de Organizaciones Sociales	44	6	90	4
División de Secretaría de Comunicación	50	3	100	4
División de Administración y Finanzas	101	3	100	4
SEREMI I Región	9	3	100	4
SEREMI II Región	8	3	100	4
SEREMI III Región	6	3	100	4
SEREMI IV Región	9	3	100	4
SEREMI V Región	17	3	100	4
SEREMI VI Región	5	3	100	4
SEREMI VII Región	8	3	100	4
SEREMI VIII Región	12	3	100	4
SEREMI IX Región	11	3	100	4
SEREMI X Región	10	3	100	4
SEREMI XI Región	9	3	100	4
SEREMI XII Región	9	3	100	4

48 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

49 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

---

- **Anexo 10: Proyectos de Ley**

**BOLETÍN: 3589-15**

Descripción: Proyecto de ley que modifica la ley 18.838, que creó el Consejo Nacional de Televisión, con el propósito de dotar a ese Consejo de la función de determinar las condiciones en que los servicios de radio-difusión televisiva deberán poner en práctica campañas de interés público.

Fecha de ingreso: 6 de julio de 2004

Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional. Senado.

Beneficiarios directos: La ciudadanía en general

**BOLETÍN: 3815-07**

Descripción: Proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación, con el objeto de regular, proteger y fortalecer el efectivo goce del derecho a la igualdad de todas las personas, reconocido por la Constitución, los tratados internacionales y las leyes, previniendo y sancionando toda forma de discriminación que se ejerza contra cualquier persona.

Fecha de ingreso: 22 de marzo de 2005.

Estado de tramitación: Segundo trámite Constitucional. Informe Comisión de Derechos Humanos del Senado para aprobación en Sala.

Beneficiarios directos: la ciudadanía en general, y en particular los sectores de la sociedad más vulnerables a la discriminación.

**BOLETÍN: 3562-06**

Descripción: Proyecto de ley sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

Fecha de ingreso: 22 de junio de 2004

Estado de tramitación: Primer trámite Constitucional. Para informe Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: organizaciones de la sociedad civil.

**BOLETÍN: 4619-29**

Descripción: Suspende plazos de aplicación de la ley 20.019, que crea Sociedades Anónimas Deportivas.

Fecha de ingreso: 18 de octubre de 2006

Estado de tramitación: tramitación terminada. Ley 20.133, publicada en D.O. de 18 de noviembre de 2006.

Beneficiarios directos: Organizaciones Deportivas Profesionales.